

SOBRE LA FAMILIA BONAPARTE ⁽¹⁾

EN LA CÁMARA DE LOS PARES EL 14 DE JUNIO DE 1847.

SEÑORES PARES :

Ante una petición como ésta, lo declaro sin titubear, soy partidario de los desterrados y de los proscriptos. El Gobierno de mi país puede contar conmigo, siempre y en todas partes, para ayudarle y servirle en todas las graves ocasiones y en todas las justas causas. Hoy mismo, en este momento, le sirvo, creo al ménos servirle, aconsejándole que tome una noble iniciativa atreviéndose á hacer lo que ningun Gobierno, convengo en ello, hubiera hecho ántes de la época en que nos encontramos, atreviéndose, en una palabra, á

(1) Jerónimo Napoleon Bonaparte, antiguo rey de Westfalia, dirige á las Cámaras una petición para que se permitiese entrar en Francia á su familia. M. Charles Dupin pide que pase la petición á la Comisión informadora, diciendo en su informe: «Corresponde á la Corona elegir el momento oportuno para conceder, según el carácter y los méritos de las personas, los favores que una sábia tolerancia pueda aconsejar: favores concedidos muchas veces á mu-

ser magnánimo é indulgente. Yo le hago el honor de creerle bastante fuerte para ello.

Dejar entrar en Francia á Príncipes desterrados, sería mostrar verdadera grandeza. ¿Y desde cuándo se deja de ser fuerte por ser grande?

Sí, señores, lo digo muy alto, áun cuando el candor de mis palabras haga sonreír á aquellos que no reconocen en las cosas humanas más que lo que ellos llaman la necesidad política y la razón de Estado: en mi sentir, el honor de nuestro Gobierno de Julio, el triunfo de la civilización, la corona de nuestros treinta y dos años de paz sería llamar pura y simplemente á su país, que es el nuestro, á todos esos ilustres inocentes á quienes el destierro da carácter de pretendientes, y de los que el aire de la patria haría ciudadanos. (*Muy bien, muy bien!*)

Señores, áun sin invocar aquí, como tan dignamente lo ha hecho el noble príncipe de la Moskowa, todas las especiales consideraciones que van unidas al pasado militar, tan nacional y tan ilustre del noble petionario, del hermano de armas de muchos de entre vosotros, soldado despues del 18 de Brumario, general en Waterlóo, Rey en el intervalo; sin invocar aquí, repito, todas esas consideracio-

chos miembros de la antigua familia imperial, y siempre con el asentimiento de la generosidad nacional.» La petición pasó á la Comisión informadora.

La noche de aquel mismo día, 14 de Junio, y despues de conocer el discurso de M. Victor Hugo, el rey Luis Felipe declaró al mariscal Soult, Presidente del Consejo de Ministros, que, á su entender, debía autorizarse á la familia Bonaparte para volver á Francia.

nes, decisivas sin embargo, no es en tiempos como el nuestro en los que puede ser conveniente mantener las proscricciones y asociar indefinidamente la ley á las violencias de la suerte y á las reacciones del destino.

No lo olvidemos, porque tales acontecimientos son profundas enseñanzas tanto en hecho de elevaciones como en hecho de rebajamiento; nuestra época ha presenciado todos los espectáculos que la fortuna puede ofrecer á los hombres. Todo puede suceder, puesto que todo ha sucedido. Parece, permitidme esta figura, que sin ser el destino la justicia, tiene, sin embargo, como ella una balanza: cuando un platillo sube, el otro baja; en tanto que un subteniente de artillería llegaba á ser Emperador de los franceses, el primer Príncipe de la sangre de Francia se convertía en profesor de matemáticas. Ese augusto profesor es hoy día el más eminente de los Reyes de Europa. Señores, en el momento de resolver acerca de esa petición, tened presentes en vuestra mente esas profundas oscilaciones de las existencias reales. (*Adhesion.*)

No, no puede ser, despues de tantas revoluciones, despues de tantas vicisitudes que ninguna cabeza han dispensado, no puede ser impolítico dar solemnemente un ejemplo de santo respeto hácia la adversidad. Dichosa aquella dinastía de la cual pueda decirse: ¡No desterró á nadie, á nadie proscibió! Encontró cerradas las puertas de la Francia para los franceses, y las abrió y les dijo: ¡Entrad!

Ha sido para mí una felicidad, lo confieso, que esa petición se haya presentado. Soy de aquellos que gozan con el orden de ideas que ella recuerda y que de ella nacen. ¡Guardaos de creer, señores, que semejantes discusiones sean inútiles! Son útiles como las que más. Hacen reaparecer á la vista de todos, iluminan con viva luz para todas las inteligencias el lado noble y puro de las cuestiones humanas, que no debiera nunca oscurecerse ni borrarse. Hace quince años que se tratan con algun desden y alguna ironía todo este género de sentimientos; se ha ridiculizado el entusiasmo. ¡Poesía! se decía; se ha hecho burla de lo que se llama política sentimental y caballeresca, y de este modo se ha empuñecido en los corazones la noción de lo verdadero, de lo justo y de lo bello, haciendo prevalecer las consideraciones de utilidad y de provecho, los hombres de negocios, los intereses materiales. Ya sabeis, señores, á dónde nos ha conducido esto. (*Movimientos.*)

En cuanto á mí, al ver las conciencias que se degradan, al ver reinar el dinero, al ver la corrupcion que se extiende por todos lados, y las más elevadas posiciones invadidas por las pasiones más bajas (*Movimiento prolongado*), al ver las miserias de la presente época, sueño con las grandes cosas de las épocas pasadas, y siento á veces la tentacion de decir á la Cámara, á la prensa, á la Francia entera: ¡Vaya, hablemos un poco del Emperador, ésto nos consolará! (*Viva y profunda adhesion.*)

Si, señores; pongamos alguna vez á la orden del

dia, cuando la ocasion se presente, las ideas generosas y los generosos recuerdos. Ocupémonos un poco, cuando podamos, de lo que ha sido y de lo que es noble y puro, ilustre, digno, heróico, desinteresado, nacional, siquiera no sea más que para consolarnos de tantas veces como nos vemos obligados á ocuparnos de otra cosa. (*¡Muy bien!*)

Paso ahora á ocuparme del lado puramente político de la cuestion. Seré muy breve: ruego á la Cámara me permita tocarlo rápidamente y en muy pocas palabras.

En este momento oía decir á mí lado: ¡Tened cuidado! No se puede provocar con ligereza la abrogacion de una ley de expulsion política; hay en ello peligro; puede haber al ménos peligro. ¡Peligro! ¿Qué peligro? ¿Cabildeos? ¿intrigas? ¿complots de salon? ¿la generosidad pagada con conspiraciones é ingratitud? ¿Y hay en ésto un peligro sério? No, señores. El peligro hoy dia no está del lado de los Príncipes. No estamos, á Dios gracias, ni en el siglo ni en el país de las revoluciones de cuartel y de palacios. Es poca cosa un pretendiente ante una nacion libre que trabaja y piensa. Acordaos del aborto de Strasbourg, seguido del aborto de Boulogne.

El peligro hoy dia, señores, permitidme que os lo diga al paso, ¿quereis saber dónde está? Volved vuestras miradas, no hácia los Príncipes, sino hácia las masas, del lado de las clases numerosas y laboriosas donde hay tanto valor, tanta inteligencia, tanto patriotismo, donde tantos gérmenes útiles hay

y al mismo tiempo, lo digo con sentimiento, tantos formidables fermentos. Al Gobierno es al que dirijo esta austera advertencia. ¡Es preciso que el pueblo no sufra! ¡Es preciso que el pueblo no tenga hambre! Hé ahí la cuestion séria; hé ahí el peligro; ahí solamente, señores, ahí y en ningun otro lado. (*¡Sí!*) Todas las intrigas de todos los pretendientes no harán cambiar de escarapela al más insignificante de vuestros soldados; la miseria puede en cambio abrir bruscamente un abismo! (*Movimiento.*)

Llamo la atencion de esta sábia é ilustre Asamblee acerca de lo que digo en este momento.

En cuanto á los Príncipes expulsados, sobre los cuales se ha entablado este debate, hé aquí lo que yo diré al Gobierno: insisto sobre ésto, que constituye mi conviccion y creo que tambien la de muchas buenas inteligencias. Admito que, en circunstancias dadas, las leyes de extradicion política, leyes esencialmente revolucionarias por naturaleza, puedan ser momentáneamente necesarias. Pero esa necesidad cesa, y desde el momento en que no son necesarias, no sólo son antiliberales é inúcuas, sino dañosas y perjudiciales.

El destierro es una designacion á la Corona: los desterrados son, por el hecho de serlo, pretendientes (*Movimiento.*) Todo lo contrario sucede cuando á Príncipes expulsados se les devuelve, á peticion suya, su derecho de ciudadanía; con ello se les quita importancia, se les declara que no se les teme y se les demuestra por el hecho que su tiempo concluyó. Para servirme de términos precisos, restituirle su

condicion civil es quitarles su significacion política. Esto lo considero evidente. Colocadlos dentro de la ley comun; dejadles, puesto que os lo piden, dejadles entrar en Francia como simples y nobles franceses que son, y no sólo sereis justos al hacerlo sino hábiles.

Dicho se está que no quiero agitar aquí pasion alguna. Abrigo la idea de haber cumplido un deber al subir á esta tribuna. Al prestar mi débil apoyo al rey Jerónimo Napoleon, desterrado, no son sólo las convicciones de mi alma las que á ello me mueven, son tambien todos los recuerdos de mi infancia. Hay, por decirlo así, en el cumplimiento de este deber algo hereditario; paréceme que es mi padre, soldado veterano del Imperio, el que me manda que me levante y hable. (*Sensacion.*) Así, pues, señores Pares, os hablo como se habla cuando se cumple un deber. Me dirijo sólo, notadlo bien, á lo que existe más sereno, más grave y más religioso en vuestras conciencias. Y por esto es por lo que quiero deciros, y á deciros voy al terminar, mi pensamiento entero acerca de la odiosa iniquidad de esa ley cuya abrogacion provoco. (*Muestras de atencion.*)

Señores, ese artículo de una ley francesa que proscribe á perpetuidad del suelo francés á la familia de Napoleon, me hace experimentar no sé qué sentimiento desconocido é imposible de expresar. Para haceros comprender mi pensamiento, habré de hacer una suposicion casi imposible. Seguramente la historia de los 15 primeros años de este siglo, esa

historia que habeis hecho vosotros, generales, venerables veteranos, que me escuchais en este recinto y ante los cuales me inclino... (*Movimiento*), esa historia, digo, es conocida de todo el mundo: tal vez no hay, ni áun en los más lejanos países, un sér humano que no haya oido hablar de ella. En China se ha encontrado, en una pagoda, el busto de Napoleon entre las figuras de los dioses. Pues bien, supongamos, y ésta es mi suposicion casi imposible, pero que os ruego me la permitais, supongamos que existe en un rincon cualquiera del universo un hombre que no conozca nada de esa historia y que no haya oido nunca pronunciar el nombre del Emperador; supongamos que este hombre viene á Francia y lee el texto de esa ley, que dice: «La familia de Napoleon está expulsada á perpetuidad del territorio francés.» ¿Sabeis lo que saltaría á la mente de ese extranjero? Al ver castigo tan horrible, se preguntaría qué podría ser ese Napoleon: de seguro creería que era un gran criminal, que, sin duda, alguna indeleble deshonra iba unida á su nombre; que probablemente había renegado de sus dioses, vendido á su pueblo, hecho traicion á su país, ¡qué se yo!... Ese extranjero se preguntaría con cierto terror por qué monstruosos crímenes ese Napoleon habría podido merecer que así se le condenase para siempre en toda su raza. (*Movimiento.*)

Señores, hé aquí esos crímenes: la religion re-
alzada; el Código civil redactado; la Francia au-
mentada más allá de sus fronteras naturales; Ma-

rengo, Jena, Wagram, Austerlitz; la más magnífica dote de poder y de gloria que un grande hombre haya podido jamás dar á una gran nacion. (*¡Muy bien! Aprobacion.*)

Señores, el hermano de ese grande hombre os implora en este momento. Es un anciano, es un antiguo Rey, hoy dia suplicante. ¡Devolvedle la tierra de la pátria! Jerónimo Napoleon, durante la primera mitad de su vida, no tuvo más que un deseo: morir por la Francia. Durante la última no tiene más que un pensamiento: morir en Francia. Vosotros no rechazareis semejante deseo. (*Aprobacion prolongada en todos los bancos.*)

EL PAPA PÍO IX ⁽¹⁾

13 de Enero de 1848.

SEÑORES:

Los años 1846 y 1847 han presenciado un acontecimiento importante.

En el momento en que hablamos está sobre el trono de San Pedro un hombre, un Papa, que de pronto ha borrado todos los ódios, todas las desconfianzas, y casi diré que todas las herejías y todos los cismas; que se ha hecho admirar á la vez, y acerca de este punto hago mias en un todo las palabras de nuestro noble y elocuente colega el señor

(1) Este discurso, bastante mal acogido en general, fué pronunciado al discutirse la contestacion al discurso de la Corona, apropiado del párrafo 6 de dicho Mensaje, concebido así:

«Creemos, con Vuestra Majestad, que la paz del mundo está asegurada. Es esencial á todos los Gobiernos y á todos los pueblos. Esta necesidad universal, es la garantia de las buenas relaciones que existen entre los Estados. Nuestros votos acompañarán á cada país en los progresos que pueda realizar por su accion propia é independiente. Una nueva era de civilizacion y libertad nace para los